

La Floresta, 22 de abril de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 106/2025

ACTA N° 009/2025

VISTO: Que se hace necesario adquirir pintura para pisos, para el marcado de puestos de ferias de la jurisdicción.

CONSIDERANDO:

- 1- que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo,
- 2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria, N.º 009/2025 de fecha 22 de abril de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 4872, IVA incluido (Pesos Uruguayos cuatro mil ochocientos setenta y dos, a la empresa FERRARO Y TALAYER LTDA RUT 110022270012, por concepto de compra de 18 litros de pintura para pisos, a efectos de ser utilizada para el marcado de puestos de ferias de la jurisdicción.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.



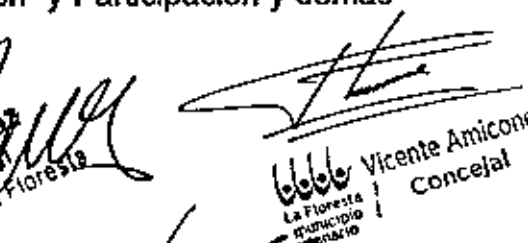
Roberto Polí
Alcalde
Municipio La Floresta



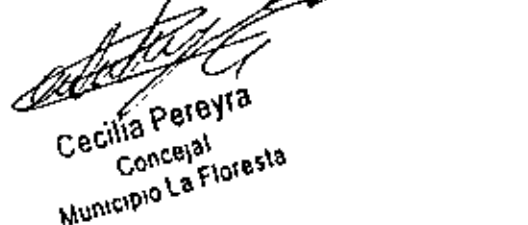
Roberto Cal
Concejal
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicon
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta